



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001232-02

Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta a impulsar la firma de un acuerdo de colaboración y coordinación con el Instituto do Emprego e Formação Profissional de Portugal, o el órgano que lo sustituyese, para fomentar una mayor permeabilidad en la publicidad de ofertas y demandas de empleo en las comarcas fronterizas o cercanas a la frontera con Portugal; así como a impulsar el desarrollo de planes de empleo específicos para las comarcas fronterizas o cercanas a la frontera con Portugal, teniéndose en cuenta los datos específicos de estas áreas y la necesidad de impulsar una mayor permeabilidad económica a ambos lados de la frontera, facilitando la colaboración con empresas y Administraciones de Portugal para el impulso del empleo en La Raya, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

La Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001232, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta a impulsar la firma de un acuerdo de colaboración y coordinación con el Instituto do Emprego e Formação Profissional de Portugal, o el órgano que lo sustituyese, para fomentar una mayor permeabilidad en la publicidad de ofertas y demandas de empleo en las comarcas fronterizas o cercanas a la frontera con Portugal; así como a impulsar el desarrollo de planes de empleo específicos para las comarcas fronterizas o cercanas a la frontera con Portugal, teniéndose en cuenta los datos específicos de estas áreas y la necesidad de impulsar una mayor permeabilidad económica a ambos lados de la frontera, facilitando la colaboración con empresas y Administraciones de Portugal para el impulso del empleo en La Raya, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar la ejecución de los acuerdos de colaboración y coordinación con el Instituto do Emprego e Formação Profissional de Portugal, o el órgano que lo sustituyese en su caso, para fomentar una mayor permeabilidad en la publicidad de ofertas y demandas de empleo en las comarcas fronterizas o cercanas a la frontera con Portugal.

2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar y profundizar el desarrollo de los Planes de Empleo específicos dentro de los programas europeos, como aquellos que se puedan implementar en colaboración para las comarcas



fronterizas o cercanas a la frontera con Portugal, teniéndose en cuenta en los mismos los datos específicos de estas áreas situadas en torno a la frontera con Portugal y la necesidad de impulsar una mayor permeabilidad económica a ambos lados de la frontera y continuar facilitando la colaboración con empresas y Administraciones de Portugal para el impulso del empleo en La Raya".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández